

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

1

¿Cuál es el quorum para techar un patio común de uso privativo? ¿Podría oponerse el comunero del primer piso porque no podría tender la ropa? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 120).

2

¿Se puede sustituir al presidente durante la pandemia aunque no puedan celebrarse juntas? (Rama de CASUÍSTICA DE PROBLEMAS ANTE EL CORONAVIRUS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 116).

3

¿Puede un comunero pintar o reparar la parte de su fachada? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 345).

4

¿Puede un inquilino pedir a la comunidad que le reponga un servicio de suministro de agua que está cortado? (Ver rama de CUESTIONES PRACTICAS DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN SUS RELACIONES CON ARRENDATARIOS DE INMUEBLES Pregunta nº 42).

5

¿Qué hacer en los casos en los que hay que hacer una reparación en fachada para lo que hay que acceder a un piso en concreto y el propietario se niega a permitir la entrada? (Ver art. 9 LPH en subrama de Consentir en vivienda reparaciones Pregunta nº 54).

6

¿Puede un comunero reclamar a la comunidad por daños ocurridos hace 8 años? (Ver rama de algunas cuestiones de responsabilidad de la comunidad ante comuneros. Pregunta nº 400).

7

Si un comunero ha instalado antena parabólica en la azotea y la comunidad debe hacer allí obras ¿Quién paga la retirada y colocación posterior? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 401).

8

Si en una sentencia judicial se impone el pago de una suma a la comunidad ¿Deben pagar su parte los comuneros que ahora son propietarios pero no lo eran cuando ocurrió el hecho que ahora da lugar a la deuda? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 505).

9

¿Puede un comunero impugnar un acuerdo adoptado cuando no era propietario? (Ver art. 18 LPH en subrama de legitimación para impugnar acuerdos. Pregunta nº 45).

10

¿Qué se le debe trasladar al comunero que se niega a permitir acceso a su inmueble para llevar a efecto reparaciones en elementos comunes? (Ver art. 9 LPH en subrama de consentir en vivienda reparaciones. Pregunta nº 55).